



Religiosas Franciscanas de María Inmaculada
Liceo de la Merced Maridíaz
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia
Colegio afiliado a CONACED



Registro Educativo DANE
352001000814

Registro Educativo S.E.D.
61001014

ACTA DE GRADO

En la ciudad de Pasto, a los 29 días del mes de junio de 1985, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Liceo de La Merced-Maridíaz, institución aprobada hasta el Grado Once de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 1087 del 2 de mayo de 1952.

Comprobada la situación legal y académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO a la graduada cuyos nombres, apellidos y documentos de identificación se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS: **MARIA CONSTANZA MEDINA ROSERO**

IDENTIFICACION: **C.C. 30.735.717 de Pasto**

Esta acta consta de noventa y cinco (95) alumnas graduadas, comienza con el nombre de: ISABEL CRISTINA AGREDA ROSAS, identificada con T.I. 671211-05850 de Pasto y termina con el nombre de MARIA MERCEDES ZARAMA MEDINA, identificada con T.I. 68011700490 de Pasto.

En constancia, se firma la presente, a los veintinueve (29) días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cuatro (1985), por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981. Original, firmada y sellada por Hna. EVA SANTA (Martha Estela) SANTA CASTRILLON - Rectora y LOLA GUERRERO JURADO - Secretaria. Copia fiel de su original registrada en el Libro de Actas No. 1 Folios 014 al 017.

San Juan de Pasto, 9 de febrero de 2018.

Hna. Eva Santa C.
Hna. EVA SANTA CASTRILLON
C.C. 27.068.117.259 de Pasto
Rectora

Martha Lucia Lopez Fuenmayor
MARTHA LUCIA LOPEZ FUENMAYOR
C.C. 30.731.881 de Pasto
Secretaria

RESOLUCION N° **000615** DE 19**13 ABR. 1993**

Por la cual se convalida un título obtenido en el exterior

EL DIRECTOR GENERAL del
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

en uso de sus atribuciones legales y en especial las que
le confiere los Estatutos del ICFES, y

C O N S I D E R A N D O :

Que MARIA CONSTANZA MEDINA ROSERO, ciudadana colombiana, con cédula de ciudadanía 30.735.717 de Pasto (Mariño), presentó ante este Instituto el título de ELECTRICAL ENGINEER, otorgado el 19 de junio de 1992, por VINNITSA POLYTECHNIC INSTITUTE, Vinnitsa, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, para su convalidación, registro y posterior inscripción;

Que para esta convalidación se aplica el Convenio de Reconocimiento mutuo de estudios y títulos de Educación Superior entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, suscrito en Bogotá el 23 de junio de 1986 y ratificado por ley 48a. de 1988;

Que de conformidad con las consideraciones anteriores y después de haber estudiado la documentación presentada en forma legal se llega a la conclusión de que es procedente la convalidación solicitada;

13 ABR. 1993

RESOLUCION NUMERO **000616** DE 19

HOJA No. _____

Por la cual se convalida un título obtenido en el extranjero a
MARIA CONSTANZA MEDINA ROSERO

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia el título de **ELECTRICAL ENGINEER**, otorgado el 19 de junio de 1932, por **VINNITSA POLYTECHNIC INSTITUTE**, Vinnitza, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a **MARIA CONSTANZA MEDINA ROSERO**, ciudadana colombiana, con cédula de ciudadanía 30.735.717 de Pasto (Nariño), como equivalente al título de **INGENIERO ELECTRICO** que, en la modalidad de Formación Universitaria, otorgan las instituciones colombianas de educación superior, de acuerdo con el literal d) del artículo 3o. del Decreto 2725 de 1980.

ARTICULO SEGUNDO.- Ordenar a la División de Evaluación Jurídica de este Instituto el registro de dicho título y para tal efecto preséntese el original del diploma y la copia de esta providencia.

PARAGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por la ley que regula el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTICULO TERCERO.- Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición en la vía gubernativa.

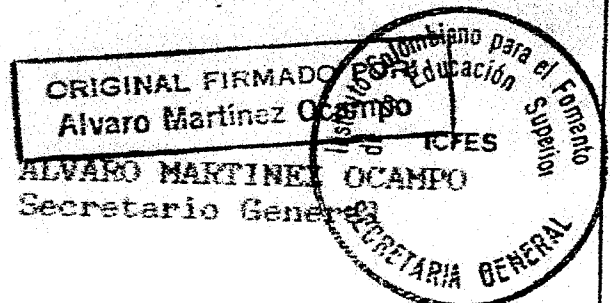
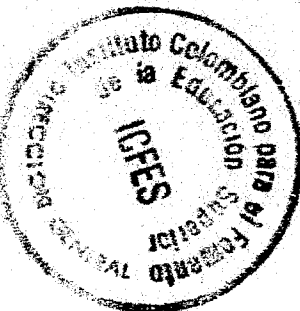
COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C. a los

13 ABR. 1993

OR. **ROQUE GONZALEZ GARCIA**

ROQUE GONZALEZ GARCIA
 Director General



ORIGINAL FIRMADO POR
Alvaro Martínez Ocampo
ALVARO MARTINEZ OCAMPO
 Secretario General

[Signature]
ARIEL LYONS E.
 Jefe (E) Oficina de Coordinación Internacional
 y Convalidación de Títulos Extranjeros



ДИПЛОМ

ДИ № 169046

Настоящий диплом выдан *Медина Росеро Мария Хвистанца*

и свидетельствует о том, что она в 19⁸⁷ году поступила в *Высший политехнический институт* и в 19⁹² году окончила обучение по специальности *электрика и электротехники*

по специальности *электрика и электротехники*

Решением Государственной экзаменационной комиссии от *19 июля 1992* года *Медина Росеро Мария Хвистанца* присвоена квалификация *мастер*

Особым решением Государственной экзаменационной комиссии *Медина Росеро Мария Хвистанца* присуждена звание степен *Магистра технических наук*

Настоящий диплом дает право на самостоятельное выполнение всех работ, связанных с полученной квалификацией и специальностью.

Председатель Государственной экзаменационной комиссии

Ректор

Декан факультета

Город

Вышний Волжский 19 июля 1992 г.

Регистрационный № *632*

МТ-Гознак. 1988.



DIPLOMA

ДИ № 169046

This is to certify that *Medina Rosero Maria Constanza*

was admitted in 19⁸⁷ to *Higher Polytechnical Institute* and in 19⁹² completed the above-mentioned *institute*

having specialized in *electricity and*

By the Resolution of the State Examination Commission of *June 19, 1992* she is granted the degree of *Electrical Engineer*

By the Special decision of the State Examination Commission *Medina Rosero Maria Constanza* was awarded the degree of *Master of Science in Engineering*

He/she is entitled by this Diploma to carry out professional activities of any kind connected with the above-mentioned qualification and speciality.

Chairman of the State Examination Commission

(Seal)

Rector

Dean of the Faculty

June 19, 1992

Regd No. *632*

Английский яз.

15 de abril de 1993

4181 B. Sp...



Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

ICFES

El presente Título se ha otorgado para todos los efectos legales en Colombia según Resolución No. 000616

de fecha 12 de abril de 1993

ICFES

ICFES



EXENTO DE...
CONSULADO

CONSULADO DE COLOMBIA
Folios 23 de 179 722

El presente Título se otorga en virtud de la Resolución No. 000616 de fecha 12 de abril de 1993, expedida por el ICFES, en virtud de la cual se otorga el título de...
El presente Título se otorga en virtud de la Resolución No. 000616 de fecha 12 de abril de 1993, expedida por el ICFES, en virtud de la cual se otorga el título de...

Jefe de la Misión...

Encargado...



373185

Ignacio Mejía

25 MAR 1993

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR - ICFES

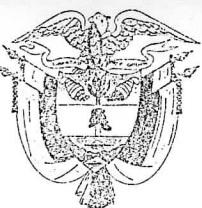
Subdirección Jurídica

Este título se registra con el No. 8455

Folio 343 de 6 de 17-12-93

ICFES





La República de Colombia

y en su nombre



La Universidad de Nariño

(Creada por Decreto 049 de 1904, Gobernación de Nariño)

Vicerrectoría de Investigaciones, Postgrados y
Relaciones Internacionales

Debidamente autorizada por el Consejo Superior Universitario
mediante Acuerdo No. 040 de Julio 4 de 1997

Otorga el Título de

Especialista en Alta Gerencia

A

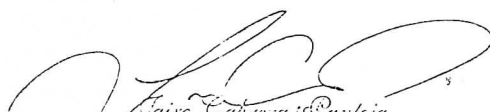
Maria Constanza Medina Rosero

Cédula de Ciudadanía No. 30735717 de Pasto

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto
a los 16 días del mes de diciembre del año 2006


Wilfredo Muñoz Torojos
Rector Universidad de Nariño


Carlos Córdoba Barahona
Vicerrector de Investigaciones y Postgrados


Jaime Cabrera Pantoja
Secretario General

Registro No. 023 Folio 226

Libro de Registros No. 3105

San Juan de Pasto, 16-11-2006

Diploma No. 12590

